

EL PROBLEMA DEL TERRORISMO

Nuestra experiencia en el manejo de la economía debería convertirse en el paradigma de la acción de Gobierno. Nuestro éxito ha consistido, en menos de un año, en ser capaces de crear un clima de confianza en el mundo empresarial que se expresa fundamentalmente en la credibilidad de que goza el Gobierno: sujeta su política a una lógica clara, conocida para los agentes económicos; está en control de la situación; al sobrevenir coyunturas difíciles, toma oportunamente decisiones efectivas y esta experiencia del año pasado ha generado expectativas de que enfrentará posibles coyunturas difíciles con solvencia; no vacila en adoptar decisiones que pueden significar costos políticos, pero que son necesarias en términos del funcionamiento general de la economía. Quizás lo principal es que no desconoce los problemas. Contrariamente, los expone sin ambigüedades y sin buscar manipular la opinión pública. Los constata y declara públicamente cuáles son las restricciones existentes, pero a la vez da señales firmes de disponer de soluciones y de una voluntad igualmente firme de superarlos. Al mismo tiempo, toda su acción ha puesto de manifiesto y ha confirmado reiteradamente un compromiso claro con los agentes económicos privados.

En el dominio de la seguridad ciudadana, particularmente en relación con el terrorismo, nuestro objetivo debería ser el mismo: consolidar un clima de confianza en el Gobierno. El Gobierno tiene que alcanzar credibilidad en cuanto a su aptitud y voluntad de combatir el terrorismo: la gente tiene que creer que el Gobierno está en control de la situación; tiene que percibir que su política se ajusta a una lógica clara y transparente; que su discurso y su accionar es uno sólo. En el óptimo, deberíamos ser capaces de inducir en la opinión pública la convicción de que existe un Gobierno preocupado y comprometido con la seguridad de las personas, que es solvente para garantizarla.

A nuestro juicio, lograr credibilidad y un clima de confianza en este ámbito supone lo siguiente:

a) Hay una faz operativa del problema, que si bien es la más difícil y claramente exige plazos largos para su solución, de todas maneras debería abordarse de modo de producir algunos resultados en el corto plazo. La estrategia comunicacional y más simbólica requiere sustentarse en un mínimo de realidad. Es imperioso que en el corto plazo se exhiban algunos resultados.

b) Hay que reconocer que el problema existe y que, si no se lo enfrenta, de esta deficiencia se seguirían efectos graves. Minimizar el problema es hacerle el juego a la oposición y, más en general, al establishment cívico-militar y a la opinión pública conservadora. El terrorismo no es un problema secundario: es tan principal como la inflación, el crecimiento económico o la equidad.

c) Hay que evitar sociologizar el problema. La búsqueda de la etiología del fenómeno es un asunto secundario, salvo en cuanto una política eficaz no puede pasar por alto su comprensión. Pero la definición oficial del fenómeno tiene que ser estrictamente policial, judicial y ética. Las causas de la inflación interesan sólo en la medida en que permiten diseñar políticas eficaces para atacarla. La inflación es un flagelo; el terrorismo debe ser definido en los mismos términos. Es un

comportamiento nocivo que atenta contra la seguridad de la gente y la estabilidad de la democracia.

d) Hay que adoptar frente a los atentados una actitud grave, pero a la vez una actitud que trasunte energía, disposición de actuar, voluntad de enfrentar el problema.

e) Parte importante de la clave del éxito en el ámbito económico ha consistido en la existencia de un equipo económico y en la percepción de que ese equipo existe: hay equipo y por consiguiente coherencia. En este caso, deberíamos procurar lograr lo mismo: hay equipo y por consiguiente coherencia.

f) Hay que evitar ambigüedad en la actitud gubernamental, tal como la llega a percibir la opinión pública. Uno de los factores que contribuyen a la ambigüedad es la reiterada distinción entre tipos de terrorismos: el terror rojo y el terror blanco. Ciertamente, en la realidad son distintos y en términos operativos hay que distinguir entre ellos: la estrategia de ataque es distinta en un caso y en otro. Pero para efectos comunicacionales la distinción es disfuncional. Sólo recrea en el sentir de las personas la dicotomía dictadura-oposición, o militares-UP, etc. Frente a un atentado, declaraciones sobre posible autoría, que dejan la sensación de que las cosas no son como aparecen, (que si bien en apariencia es la ultra izquierda (Frente, Lautaros, etc., en realidad, podría tratarse de otros) en el fondo politizan de inmediato el hecho. Es lo mismo que si frente a un aumento en la inflación se aludiera indirectamente a un comportamiento irresponsable (antinacional, antipatriótico, etc.) de ciertos agentes económicos, al estilo argentino.

Tampoco es muy feliz la consabida frase del rechazo a la violencia venga de dónde venga. El discurso gubernamental debería simplemente referirse al terrorismo a secas, de modo de transmitir la idea de que para el Gobierno es absolutamente irrelevante el origen del terrorismo. Su problema es combatirlo, no clasificarlo.

Otra manera de politizarlo que hay que evitar es explicarlo históricamente. Es decir, referirlo a la dictadura como condición de su origen, o presentarlo como algo que es inherente a todas las transiciones. Estas fórmulas de inmediato evocan un complejo afectivo lleno de contradicciones, que debilitan credibilidad. Reafirman la idea de que este Gobierno nació conquistando la democracia -- para quienes lo ven con simpatía --, pero no contribuyen en nada a afirmar la idea que interesa: que el Gobierno controla la situación y es apto para resolver el problema.

g) En armonía con lo anterior, hay que evitar politizar el fenómeno, y despolitizarlo en la medida en ya lo está. La única dimensión política aceptable del fenómeno es negativa: atenta contra la seguridad y la democracia.

h) El argumento implícito de la derecha y el establishment cívico-militar es que el combate al terrorismo exige medidas extraordinarias, que por necesidad escapan a la normalidad del estado de derecho. Es otra versión de la justificación histórica del 11 de septiembre. Si bien el argumento no se hace hasta ahora abiertamente, en una escalada del fenómeno puede llegar a emerger públicamente, asociado además a la demanda de una intervención del Ejército a través de la creación de un cuerpo especial, que opere sin sujetarse al marco jurídico normal. Este es el peor escenario para el Gobierno, que hay que evitar.

Desafortunadamente, en la percepción masiva la idea de "mano

dura", como única solución, apunta en esa dirección con toda la vaguedad y falta de concreción de estas ideas-sentimientos propias del sentido común. Hay que buscar un slogan que se reitere en el discurso gubernamental, y que obviamente no puede ser el de la "mano dura". Una solución es la fórmula: "todo el rigor de la ley". En el entendimiento común la fórmula tiene ese tipo de connotación, pero nos mantiene dentro del estado de derecho.

i) Otro de los flancos en el avance hacia la creación de un clima de credibilidad en el ámbito del terrorismo es la idea de que la democracia, y este Gobierno en particular, son permisivos, bien intencionados pero débiles frente a fenómenos como el terrorismo.

Es necesario cancelar esa imagen de permisividad, aunque ello no es fácil. Desde el adversario, hay armas suficientes para reforzar la imagen. Por ejemplo, las revistas de ultra izquierda se publican y se venden en los quioscos. Obviamente, no podemos prohibir su circulación, pero que circulen libremente no impide que se las ataque políticamente y que se denuncie y se rechaze el tipo de tesis que sustentan. Se podría sostener que es la mejor manera de darle a la ultra una visibilidad de la que carece, pero el punto ameritaría al menos más discusión.

Ciertamente, la cuestión de los indultos a presos políticos es también otro de los flancos en la creación de una imagen de permisividad. En este punto, la opinión de J. A. Vieragallo (El Mercurio, 17 de marzo) constituye una sugerencia que puede considerarse. Los indultos deberían estar condicionados a un compromiso público solemne del indultado de rechazo a la violencia.

Angel Flisfisch
18 de marzo. 1991